



Ord N°051/ 10 - A

ANT.: Oficio N°0220 de la Unidad de Concesiones.

MAT.: Envía observaciones proyecto "Concesión Vial Ruta 66 Camino de La Fruta".

SANTIAGO, - 9 MAR 2015

DE: NANCY WHITTLE FINCH
JEFA DIVISIÓN DE EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES (S)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

A: ÁLVARO HENRÍQUEZ AGUIRRE
JEFE DIVISIÓN DE DESARROLLO Y LICITACIÓN DE PROYECTOS
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Por medio de la presente, informo que del análisis realizado al informe de actualización de la evaluación social del proyecto "Concesión Vial Ruta 66 Camino de La Fruta", éste se encuentra con observaciones, las cuales se adjuntan para su análisis y respuesta.

Saluda atentamente a usted,



Nancy Whittle Finch
NANCY WHITTLE FINCH
JEFA DIVISIÓN
★EVALUACIÓN SOCIAL DE INVERSIONES (S)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RN/OS/ev

RN/OS/ev
Distribución
Dirección Nacional de Planeamiento
Secretaría Ejecutiva, Sectra

Observaciones Concesión Vial Ruta 66 Camino de La Fruta

Informe recibido por Ord N°220 Concesiones MOP, los comentarios a la minuta de actualización de la evaluación social son los siguientes:

Comentarios Generales:

1. El proyecto fue analizado por este Ministerio el año 2007 – 2008, emitiendo un informe favorable en febrero del 2008, siendo adjudicado el año 2010 y fue extinguido el contrato por sobrecostos ambientales el año 2014, por lo que se solicita aclarar esos motivos y si esta nueva versión no tiene esos inconvenientes, por ejemplo, ya cuenta con una RCA.
2. Enviar un informe técnico detallado, para conocer el nivel de avance de las obras efectuadas, estado de desarrollo del proyecto (anteproyecto, diseño de ingeniería); una comparación respecto al proyecto original y la nueva propuesta, separando los tramos que mantienen el perfil original e indicando a que se debe el aumento de costos, respecto a los nuevos trazados e intervenciones.
3. La situación base debe ser actualizada con los proyectos que se han analizado en el área de influencia en los últimos años (2007 – 2014), en especial en la ciudad de San Antonio y las ciudades donde el proyecto atraviesa.
4. La validación por parte de Sectra debe ser de la modelación, calibración y estimación de beneficios del modelo, considerando la antigüedad de la evaluación original y los nuevos trazados o variantes en la nueva versión, lo cual afecta los resultados del proyecto.
5. El proyecto debe ser enviado a través de Dirplan MOP la nueva versión, para emitir el informe respectivo.

Comentarios Específicos:

- a) Enviar detalle con planos de ubicación del proyecto original versus la nueva versión.
- b) Para utilizar los beneficios de la evaluación original, se debe verificar que los supuestos y estimaciones iniciales siguen manteniendo validez, con las obras consideradas en esa oportunidad.
- c) Enviar el detalle de los supuestos, estimaciones de crecimiento de demanda, cortes temporales y flujo de caja original, para su comparación con la nueva versión del proyecto.
- d) Explicar las diferencias entre el presupuesto utilizado en la evaluación social original y el presupuesto BALI, indicando si son aumentos de precio o nuevas partidas, en el caso de expropiaciones si es por aumento de m² o precios de mercado.
- e) Respecto a los nuevos trazados o variantes, señalar su estado de avance en términos de desarrollo del proyecto y explicar sobre las alternativas a analizar para cada solicitud de los municipios.
- f) El proyecto a evaluar tiene que tener un consenso respecto al trazado y soluciones adoptadas, ya que un cambio modifica los resultados del proyecto, explicar la situación actual.
- g) La evaluación social no puede considerar las nuevas obras que se pueden evaluar como costos del proyecto sin su aporte de beneficios, se sugiere analizar los proyectos nuevos incorporados para verificar su factibilidad y rentabilidad social.
- h) Con las observaciones anteriores, actualizar la evaluación social utilizando los criterios de proyección de beneficios acordados entre Sectra – MDS, enviando el detalle del flujo de caja (planilla Excel).
- i) Se sugiere coordinar una reunión de presentación de las respuestas a observaciones y del proyecto para un trabajo más ejecutivo.